

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Nombre de la Titulación	MÁSTER EN HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
Centro	Universidad de Alcalá / Universidad Rey Juan Carlos
Responsable de la Titulación	Alberto del Villar García
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad	19/04/2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos se ha hecho de acuerdo con la Memoria de Verificación. El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso es adecuado y coherente con lo establecido en la Memoria de Verificación. Las guías docentes son completas y están suficientemente detalladas. Existe una normativa de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos adecuada.

Existen dos comisiones en la titulación: Comisión Académica y Comisión de Calidad. Estas comisiones se reúnen regularmente con la redacción de actas para reflejar los acuerdos, y a lo largo del curso mediante comunicación por correo electrónico para decisiones puntuales.

Existe una cierta descoordinación entre los servicios administrativos de las dos universidades participantes. Habría que mejorar los procedimientos de comunicación y coordinación administrativa.

Valoración global criterio 1

A

B

C

D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Toda la información sobre el máster está canalizada a través de la página web de la Universidad responsable (UAH), estando la web de la URJC enlazada a ella. En la web UAH se incluye información clara y ordenada sobre los objetivos de la titulación, la estructura del programa docente, las guías docentes para ambas modalidades, el calendario del curso académico, un breve currículum del profesorado que participa en la impartición de la titulación, información sobre la composición de la Comisión de coordinación docente, plazos de matrícula y otros servicios para estudiantes.

No todos los currículum del profesorado que participa en la impartición de la titulación se encuentran actualmente actualizados. Queda pendiente su actualización.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La UAH tiene implementado un SGIC que se despliega a nivel título a través de la Comisión de Calidad. En ella que se encuentran representados profesorado, PAS y estudiantes.

Se han diseñado encuestas que permiten medir la satisfacción de estudiantes, profesorado, PAS, empleadores y egresados con el título. No obstante, destaca el elevado número de encuestas destinadas a estudiantes, lo que podría explicar la baja participación de este colectivo.

Existe un sistema que permite la emisión de quejas y sugerencias por parte de los distintos colectivos implicados en el desarrollo del máster, con un procedimiento adecuado. La titulación cuenta con una Oficina de Atención al Alumno, con un responsable a cargo que se dedica a las actividades de "contacto" con los alumnos como primer eje de solución de problemas y dar proceso a quejas y sugerencias. La mayor parte de dudas y necesidad de aclaraciones por parte de los alumnos se resuelve en este nivel.

La Comisión de Calidad se reúne una vez al año. La Comisión Académica realiza un análisis del curso y el seguimiento interno de la titulación. Hay que acometer una revisión para formalizar estos aspectos y dotar de una visibilidad mayor de los seguimientos.

Se ha implementado un programa de mejora y seguimiento para algunos aspectos que se han destacado como puntos débiles que tendrían que mejorarse.

La coordinación académica entre las dos universidades participantes es fluida y constante. La dirección esta formada por un profesor de cada universidad participante. A nivel administrativo se ha implantado un sistema de coordinación entre las dos universidades para dar respuesta a las necesidades de información de los agentes implicados en la docencia, así como todos aquellos aspectos de la gestión académica propios del desarrollo del curso. Así, los mecanismos de coordinación implementados permiten detectar y resolver, a través de la Comisión Académica, cualquier incidencia que pueda ocurrir durante el curso.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El título es impartido por un profesorado adecuado y coherente con los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación, tanto en el número total de profesores por categoría como en el porcentaje de doctores, mayor del 50%.

En términos generales, el personal académico tiene una gran experiencia docente e investigadora, así como el profesorado de perfil profesional, no académico, la tiene en sus ámbitos profesionales. Tanto en la modalidad presencial como en la no presencial el porcentaje de profesores académicos y profesionales es similar y está en torno al 50%.

Todos los docentes que participan en la modalidad semipresencial tienen la adecuada formación y experiencia para impartir docencia en esa modalidad. Las respectivas universidades les facilitan cursos de formación que permiten la adaptación a las nuevas tecnologías y herramientas educativas.

Para la modalidad semipresencial se utiliza la plataforma virtual de la UAH: Blackboard Collaborate, que se reconoce como suficiente para los propósitos de docencia telemática.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Para la modalidad presencial, la evolución de los principales indicadores del título se adecuan a las previsiones de la Memoria de Verificación y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los indicadores son satisfactorios.

La tasa de graduación ha estado por debajo de los valores previstos (80,00% en 2020-2021). La tasa de eficiencia se ha situado ligeramente por debajo de las cifras previstas (98,00%). La tasa de abandono ha sido del 0,00%. La tasa de rendimiento presenta un valor del 90,06% en el curso 2022-2023, por debajo de los niveles de los últimos años. La tasa de éxito da, asimismo, un resultado muy positivo del 100%.

Para la modalidad semipresencial, los indicadores muestran valores más bajos, pero mejoran en algunos apartados los correspondientes a años anteriores. La tasa de eficiencia se sitúa en el 90,20%. La tasa de abandono es relativamente alta, del 22,22% (curso 2020-2021) como consecuencia de la crisis económica en Iberoamérica, que hace que algunos alumnos hayan tenido que abandonar los estudios cuando ya los habían comenzado. La tasa de rendimiento ha sido del 78,10%. No obstante, la tasa de evaluación se sitúa en un 82,90%. La causa está probablemente en que el perfil del alumnado de esta modalidad es muy diferente al de la modalidad presencial, de mayor edad, con trabajo y responsabilidades familiares. Estas circunstancias hacen que un porcentaje elevado de estudiantes de esta modalidad defiendan su TFM en el curso siguiente. La tasa de éxito ha sido del 94,20%.

La tasa de respuesta de los estudiantes es muy baja. La valoración que hacen los estudiantes de los docentes es elevada. El grado de satisfacción del profesorado es muy alto. Los alumnos reconocen un nivel de saturación elevado con las encuestas que deben cumplimentar. Se hace difícil incrementar la tasa de respuesta si la alternativa es completar más encuestas. Hay un efecto de "saturación" comentado por los alumnos.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

El profesorado del máster se encuentra equilibrado entre profesionales y académicos. Lo que proporciona una visión más práctica de la titulación. La respuesta de los responsables académicos es muy rápida.

El nivel académico de los alumnos es elevado, con formación complementaria y de posgrado por encima del requisito de acceso. La titulación es atractiva para profesionales muy cualificados.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

La burocracia y la descoordinación administrativa son los principales escollos para el desarrollo óptimo de la titulación.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

En la renovación de la acreditación del título que se produjo en 2021 no se plantearon modificaciones ni recomendaciones de especial seguimiento. Se han sugerido una serie de recomendaciones de las que tomamos nota y planteamos acciones de mejora:

Ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a las actividades formativas y sistema de evaluación de todas las asignaturas. Medida 04/2023 ya implementada.

Reforzar los recursos de apoyo al máster, en especial los mecanismos de tutorización y seguimiento a los estudiantes de la modalidad semipresencial, así como los recursos tecnológicos disponibles. Medida 01/2023 ya implementada.

Desglosar calificación prueba final en los contenidos de los módulos evaluados, de forma que permita valorar adecuadamente la adquisición de competencias para cada módulo y ajustar el sistema de evaluación a lo recogido en la Memoria de Verificación. Medida ya adoptada en el curso 2021/2022. Se ha adaptado el tipo de prueba siguiendo las recomendaciones.

Reforzar los indicadores y evidencias del funcionamiento de los órganos internos del Máster. Presentar reglamentos de funcionamiento de las comisiones académica y de calidad del máster. Medidas 02/2023 y 03/2023 ya implementadas.

Mejorar el dominio en la plataforma virtual por parte de los profesores implicados en la docencia de la modalidad semipresencial. Medida 5/2023 acción formativa ya implementada parcialmente sobre un grupo de profesores. Quedan pocos profesores a los que impartir la formación adecuada.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
02/2023	Reglamento Comisión Académica	Comisión Académica	Seleccione una opción Seguimiento Interno	01/09/2023	Aprobación Reglamento por La Comisión Académica	Media	Finalizada
			Seleccione una opción			Seleccione ur Seleccione u	

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
03/2023	Reglamento Comisión Calidad	Comisión Académica	Seguimiento Interno	01/09/2023	Aprobación Reglamento por La Comisión Académica	Media	Finalizada
04/2023	Ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a las actividades formativas y sistemas de evaluación	Comisión Académica	Recomendación	01/10/2023	Modificación Guías	Alta	Finalizada
05/2023	Plan formación docentes en la plataforma virtual	Comisión Académica	Seguimiento Interno	01/10/2023	Jornada/seminario formación	Alta	En proceso
			Seleccione una opción			Seleccione un	Seleccione un

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
01/2024	Mejora en la coordinación administrativa	Dirección del máster	Seguimiento Interno	01/05/2024		Alta	Sin iniciar
02/2024	Actualización y acceso de los CV del profesorado	Comisión Académica	Seguimiento Interno	01/05/2024	CV publicados en Web	Alta	Sin iniciar
02/2024	Mínimo de dos reuniones anuales de la Comisión de Calidad	Comisión Académica	Seguimiento Interno	01/05/2024	Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad	Alta	Sin iniciar
			Seleccione una opción			Seleccione un	Seleccione un